



Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca
Departamento Intibucá
Republica de Honduras Centro América
Correo: sfopalaca@yahoo.es



OFICINA MUNICIPAL DE NIÑEZ Y JUVENTUD

MES DE ENERO, 2024

REQUISITOS A SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS DEL CIUDADANO
➤ Coordinar información con las instituciones de Derechos Humanos y oficinas de SENAF.	Que envíen una nota especialmente verifica en relación a niños y jóvenes con firma y sello de los entes encargados. Que sea una información verifica.
➤ Creación de plan de actividades de juventud POA.	Que sean jóvenes en una edad de 16 a 30 años Crear un plan estratégico para que a través de las actividades fomentemos los valores culturales, éticos, espirituales y sociales.
➤ Remisión de casos de vulneración de los derechos de los niños a la institución de DINAF	Que sea una persona adulta mayor de 18 años en dar a conocer el caso Que sea padre, madre o un familiar Portar DNI
➤ Monitoreo de la red de jóvenes	Presentar una autorización por parte del presidente de la Red de Jóvenes. Enviar evidencia del proceso de las reuniones por parte de la Red de Jóvenes.
➤ Reunión con el Consejo SIGADENAH para socialización, presentación y aprobación de actividades en la niñez, adolescencia y	Enviar una convocatoria por el presidente del consejo, con 8 días de anticipación. Presentar una agenda clara en base a lo que se pretende lograr. Pertener a Salud, Educación, iglesia, organización social o instituciones gubernamentales o no gubernamentales.

juventud.	Estar activo como miembro del consejo municipal. Participar en todas las actividades realizadas.
➤ Presentación, elaboración, verificación y aprobación del POA 2024	Contar con las iniciativas de la juventud. Integrar la visión, la misión y la práctica de valores en marcado en juventud. Alinear al POA en el plan estratégico Conocer la metodología aplicada como municipalidad Tener la firmas por los regidores y alcalde Municipal del POA
➤ Coordinación en las capacitaciones con la red de los jóvenes a través de la institución de ASONOG en cuanto al proyecto de EMPRENDURISMO en una peluquería. ➤	Pertener a la RED DE JOVENES Estar inscrito y activo en las capacitaciones Tener una edad de 16 a 30 años



Juan Carlos Pérez M.

Coord. Oficina Niñez y Juventud